

**INFORME SOBRE EL TRABAJO REALIZADO POR LA COMISIÓN  
ANDALUZA DE PSICOPEDAGOGIA PARA EL MASTER DE  
PSICOPEDAGOGIA  
(17 de abril 2012)**

Desde su constitución, esta Comisión se ha reunido en nueve ocasiones, las primeras tres reuniones se desarrollaron en un sólo día (17 de diciembre de 2010, 17 de febrero, 18 de marzo y 17 de junio de 2011), mientras que las siguientes, excepto la última (23 de marzo de 2012), han transcurrido a lo largo de dos días (17-18 de septiembre, 24-25 de noviembre de 2011, 9- 10 de enero y 8-9 de marzo de 2012).

Han sido reuniones intensas con mucho debate y reflexión, lo que ha ocasionado que el ritmo de trabajo haya sido bastante lento, a lo que hay que añadir que casi todos los acuerdos adoptados han sido por consenso. Únicamente, en el tramo final y como una medida de avanzar un poco más rápido, se ha procedido a someter a votación algunas cuestiones puntuales. El resultado es la presentación de un Plan de Estudios consensuado a nivel andaluz con el valor añadido que esto supone.

El documento que se presenta denominado “Propuesta de Planificación de Enseñanzas del Máster de Psicopedagogía” está estructurado en tres partes.

En la primera parte (págs. 2-5), se presenta la Estructura del Máster en cuanto a su distribución en módulos, número y tipo de créditos (obligatorios versus optativos), especialidades o itinerarios y perfil (investigador versus profesionalizante).

En la segunda parte (págs. 6-33), se presenta el contenido y las competencias de todas las materias-asignaturas que componen el Máster. En relación a este apartado es necesario indicar que el diseño de la Especialidad-Itinerario de Orientación Educativa se ha realizado buscando la convalidación del Máster de Secundaria en su especialidad de Orientación Educativa. Todas las competencias recogidas en la orden EDU /3498/2011, de 16 de diciembre, por la que se establecen los requisitos de los planes de estudios conducentes a la obtención de los títulos de Máster que habiliten para el ejercicio de las profesiones de Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, han quedado recogidas y distribuidas entre las materias del Módulo Común y las materias obligatorias de la especialidad de Orientación Educativa.

Siguiendo con esta especialidad o itinerario, es necesario señalar un aspecto que puede sorprender a los miembros de esta Conferencia de Decanos y que hace referencia al elevado número de materias-asignaturas optativas que se han propuesto para dicho itinerario, teniendo en cuenta que el estudiante sólo ha de cursar 8 créditos optativos, lo que equivale a sólo dos materias-asignaturas de 4 créditos. Tal y como se

señala en el documento aportado, esta Comisión Técnica ha trabajado en todas esas materias-asignaturas, al considerar que todas ellas podrían ser optativas coherentes en el plan de estudios. En este sentido, la Comisión se ha hecho eco de las propuestas de todos los Centros para los que se ha pensado este plan de estudios, siendo además un reflejo de la dificultad encontrada para sintetizar en 60 créditos ECTS un plan de estudios que se extingue con 120 créditos o que incluso se propone desde otras Universidades como una formación de grado de 240 ECTS. No obstante, la Comisión, aun reconociendo esta situación particular, recomienda que, estando todas las materias incluidas en el plan a verificar y siendo de carácter optativo, cada Centro, en función de sus recursos y potencialidades docentes, podría ofertar aquellas que considerase de este banco que se pretende sea verificado.

En relación a los otros dos itinerarios planteados, uno centrado en el contexto socio-comunitario y otro en el contexto socio-laboral, el segundo de ellos, el socio-laboral, aún no se ha podido cerrar completamente, al quedar pendiente la inclusión de contenido y competencias en algunas de las materias-asignaturas. A pesar de los esfuerzos realizados ha sido imposible poder tener a tiempo toda la información necesaria. Por ello, instamos a esta Conferencia a que nos den un voto de confianza para poder concluir el trabajo encomendado posteriormente a la celebración de esta Asamblea de la Conferencia de Decanos.

Continuando con la descripción de documento aportado, en la tercera parte del mismo, se presenta una propuesta de Metodologías Docentes (actividades formativas) y Evaluación (sistemas, criterios, medios, técnicas e instrumentos de evaluación) para las materias-asignaturas del Máster. La idea de la que se ha partido ha sido la de presentar una propuesta lo más amplia posible, de carácter general, para que pueda aplicarse a todas las materias-asignaturas.

Desde esta Comisión Técnica deseamos a la futura Comisión Académica nuestros mejores deseos para que, con su trabajo y dedicación, pueda culminar la propuesta completa y definitiva del Máster "Andaluz" (permitidnos este adjetivo) de Psicopedagogía.

Por último y no menos importante, queremos agradecer a los Srs. Decanos la confianza que han puesto en esta Comisión y de manera particular a los que hemos formado parte de ella. Esperemos que el resultado sea satisfactorio para todos.